

administración local**AYUNTAMIENTOS****CALZADA DE CALATRAVA****EDICTO**

Confeccionados los padrones relativos a la tasa por servicios de recogida domiciliaria de basuras correspondientes al 2º semestre del año en curso, tasa por suministro de agua potable a domicilio y tasa de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales correspondientes al 1er. semestre del año 2020, tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo correspondiente al año en curso; quedan expuestos al público en las Oficinas Municipales por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de las reclamaciones u observaciones que puedan formularse por los contribuyentes afectados.

Calzada de Calatrava, 1 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa, Gema M. García Ríos.

Anuncio número 2338

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>